



**UNIVERSITAT
JAUME·I**

1) INTRODUCCIÓN

- ⇒ Actualmente, el futuro de las empresas no sólo radica → Productividad
→ Calidad
→ Beneficios,.....

sino también en su **RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.**

↳ Atender las nuevas expectativas y exigencias en sus relaciones con el equipo humano y el conjunto de la sociedad.

⇒ RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC) ≠ Acción Social, Donaciones o Filantropía,...

⇒ El contenido de la RESPONSABILIDAD SOCIAL incluye:

VALOR SOCIAL (que incluye el VALOR ECONÓMICO)

+ CONTRIBUCIÓN AL BIENESTAR SOCIEDAD

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)

2) DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DE LA LEY

Este interés del impacto de la actividad empresarial en la sociedad ha dado lugar:

LEY DE CIUDADANÍA CORPORATIVA



- Tiene como objetivo promover y potenciar la aplicación de políticas de RSC en el tejido empresarial de la Comunidad Valenciana.
- Creación de una Ciudadanía Corporativa Global.
- Va dirigida a todas las empresas, cualquiera que sea su tamaño.
- Es una ley pionera en España, la Comunidad Valenciana es la primera en impulsar una Ley de estas características.
- El tejido empresarial castellanense es sensible a las políticas de RSC.
- Acreditación de la Ciudadanía Ejemplar.



- No basta con poner en práctica la RSC: hay que demostrarlo.
- La acreditación permitirá evaluar y verificar los compromisos adquiridos en materia de RSC.
- Constituye un público reconocimiento del excelente cumplimiento en esta materia por parte de las empresa y profesionales.

3) BIBLIOGRAFÍA

- *LEY DE CIUDADANÍA CORPORATIVA, Consellería de Inmigración y Ciudadanía de la Generalitat Valenciana.*